



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

2 de abril de 1997

- Número 77

Página 451

### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
<b>Contestaciones</b>		
- Reconstrucción del puente de Torres. Nº 294, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335108]	452	
- Obras de competencia municipal realizadas por el personal del servicio de Vías y Obras y otros extremos. Nº 295, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parla-		
mentario Socialista. [533015]		452
- Medidas para solucionar la situación de deterioro de los terrenos de la cantera de Cañeda. Nº 271, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335104]		455
- Coste de los cañones de nieve artificial adquiridos por Cantur y otros extremos. Nº 286, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. [530927]		455

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE TORRES. (Nº 294).

[5335108]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 294, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a reconstrucción del puente de Torres, publicada en el BOARC Nº 23, de 10.2.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335108]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 294, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria y relativa a "reconstrucción del puente de Torres", en los términos que a continuación se indican:

En diciembre de 1995 se redactó el Estudio Informativo: "Pasado y presente del puente de Torres. Apunte general para una solución de futuro". En este Estudio se proponía una solución alternativa a través de un terreno junto al río y una pasarela peatonal en el lugar del puente.

Esta propuesta se expuso por el Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo en comparecencia en la Asamblea Regional. Igualmente, con fecha 15 de abril de 1996 se envió el Estudio al Ayuntamiento de Torrelavega, no recibiendo contestación.

Ante la falta de apoyo de la variante propuesta, en junio del pasado año la Consejería decidió iniciar los trabajos para la reconstrucción del puente.

Inicialmente se estudió una solución semejante al puente derruido con las pilas centrales, pero tuvo que

ser desechada ante la falta de capacidad hidráulica del río. Posteriormente se estudió una solución en delta, pero los estudios geotécnicos realizados (septiembre 96) desaconsejaron tal solución.

Definitivamente se optó por una solución en vano único, sin apoyos intermedios, con la sección transversal compuesta por un cajón inferior de acero laminado y una losa superior de hormigón armado, con una anchura total de 10 metros, iniciándose la redacción del proyecto correspondiente.

El proyecto básico se redactó en noviembre, enviándose con fecha 5 de diciembre en ejemplar al Ayuntamiento de Torrelavega y el día 2 a la Confederación Hidrográfica del Norte. Los informes favorables de ambos organismos tuvieron entrada en la Diputación Regional los días 7 de febrero de 1997 y 27 de enero de 1997, respectivamente, a partir de lo cual se concluyó el proyecto definitivo del puente.

Asimismo el proyecto ha sido presentado a los vecinos en el despacho del Vicepresidente del Consejo de Gobierno el presente mes de febrero.

El mencionado proyecto tiene fecha de febrero 97 y un presupuesto de 69,1 millones de pesetas. Actualmente está en fase de supervisión.

Las partidas presupuestarias figuran en la Ley de Presupuestos para 1997 y se financiarán con el presupuesto vigente".

OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL REALIZADAS POR EL PERSONAL DEL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 295)

[533015]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 295, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de competencia municipal realizadas por el personal del servicio de Vías y Obras y otros extremos, publicada en el BOARC Nº 23, de 10.2.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533015]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 295, formulada por D. Miguel Angel Palacio García,

del Grupo Parlamentario Socialista y relativa a "obras de competencia municipal realizadas por el personal del servicio de vías y obras y otros extremos", en los términos que a continuación se indican:

A continuación se relacionan las obras realizadas por el personal del Servicio de Vías y Obras en el período de julio 1995-diciembre 1996.

Respecto de las obras a realizar a lo largo del año 1997, dado el volumen de peticiones de los Ayuntamientos, actualmente está en estudio el programa de actuaciones

#### RESUMEN DE ACTUACIONES BRIGADAS PERIODO JULIO-DICIEMBRE 1995

##### AYUNTAMIENTO

Ampuero  
Entrambasaguas  
Herrerías  
Herrerías  
Limpías  
Limpías  
Polaciones  
Polaciones  
Ribamontan al Mar  
S. Felices Buelna  
Santillana del Mar  
Soba  
Tresviso  
Tudanca  
Valdáliga  
Villacarriedo  
Villaescusa  
Villafufre  
Villaverde Trucios

##### DENOMINACION DE LA OBRA

Limpieza Bien Aparecida  
El Calerón a Vosmartin  
Carretera de Camijanes a Bielva  
Accesos a Casamaria  
Camino del Cementerio de Seña  
Empedrado C/S.Miguel y C/. Espina  
Acceso a San Mames  
Carretera de acceso a Cotillos  
Caminos en Carriazo  
Las Caldas - San Felices  
Carretera de Yuso  
Carretera de Sangas  
Carretera de Tresviso  
Camino al cementerio de Sarceda  
Carretera de Losvia (Lamadrid)  
Mejora de caminos en Tezanos  
Explanación campo de fútbol  
Carretera de Vega a Penilla  
Bacheo B° El Palacio

#### RESUMEN DE ACTUACIONES BRIGADAS AÑO 1996

##### AYUNTAMIENTO

Ampuero  
  
Argoños  
Bárcena de Pie de Concha  
Bareyo  
Bareyo  
Camaleño  
Camaleño  
Cieza  
  
Corvera de Toranzo  
Entrambasaguas

##### OBRA

Limpieza del aparcamiento del Santuario de la Virgen Bien Aparecida.  
Pavimentación de calles y plazas.  
Ensanche del c/ La Collada.  
Mejora de caminos y calles en Bareyo.  
Mejora de caminos y calles en Güemes.  
Reparación del acceso a San Pelayo.  
Reparación del c/ Lon (1ª fase).  
Reparación del c/ Collado de Cieza a Villayuso.  
Reparación del c/ Sel del Tojo.  
Reparación del c/ El Calerón

AYUNTAMIENTO

Escalante

Escalante

Hazas de Cesto

Herrerías

Medio Cudeyo

Medio Cudeyo

Molledo

Penagos

Penagos

Penagos

Peñarrubia

Peñarrubia

Pesquera

Polaciones

Polaciones

Polaciones

Polanco

Puente Viesgo

Ribamontan al Mar

Eibamontan al Mar

Ribamontan al Mar

Ribamontan al Monte y Solórzano

Riotuerto

Ruesga

Ruesga

San Pedro del Romeral

San Pedro del Romeral

San Roque de Riomiera

San Roque de Riomiera

San Roque de Riomiera

San Vicente de la Barquera

Santiurde de Toranzo

Santiurde de Toranzo

Selaya

Soba

Soba

Solórzano

Solórzano

Solórzano

Valdáliga

Vega de Pas

Vega de Pas

Villacarriedo

Villacarriedo

Villaescusa

Villaescusa

Villaescusa

OBRA

Mejora de drenaje en Escalante (1ª Fase).

Mejora de drenaje en Escalante (2ª Fase).

Acceso a varios barrios.

Reparación del c/ Camijanes a Cabanzón.

Acceso a la Ermita de San Pedruco.

Mejora del c/ Santiago de Cudeyo.

Reparación del camino de Vallejo.

Aparcamiento de la Iglesia de San Jorge.

Carretera en Cabárceno.

Plaza de Cabárceno.

Mejora del c/ Piñeres.

Mejora del c/ Roza.

Reparación de la c/ Pesquera a Somaconcha.

Bacheo y sellado del c/ San Mamés.

Muro en el c/ San Mamés.

Reparación del c/ Cotillo.

Bacheo de la c/ Regato de las Anguilas y afirmado de la calle Polanco.

Accesos al campo de fútbol en Vargas.

Mejora de c/ Langre.

Mejora del c/ Langre a Loredo.

Mejora de c/ Loredo y Castanedo.

Mejora del c/ Cristo de Balaguer-Garzón.

Reparación y ensanche del c/ Angostina a Lombana.

Acceso a las Escuelas de Calseca.

Bacheo de c/ Calseca.

Bacheo del c/ Bustaleguin y la Sota.

Bacheo del c/ La Sota y Bustiyerro.

Acondicionamiento y pavimentación viaria en Carcabal.

Rampa en La Concha.

Reparación del c/ Merilla-La Toriza.

Bacheo de la c/ La Gerra-La Rabia (tramo 1).

Mejora del c/ El Haya y la Iglesia en Bárcena de Toranzo.

Mejora del c/ Gamonal Bº Arriba.

Limpieza del c/ Depuradora.

Limpieza del c/ Las Pilas.

Mejora del acceso a la Torre de Quintana.

Limpieza de caminos.

Mejora de la Plaza del Cristo de Balaguer.

Mejora del c/ Quintana al Cristo de Balaguer.

Bacheo de la c/ La Gerra-La Rabia (tramo 2).

Mejora de la c/ Viaña (tramo 3).

Reparación del c/ Pandillo (tramo 3).

Mejora del c/ Tezanos-Santibáñez.

Reparación en el c/ Tezanos-Santibáñez.

Bacheo del aparcamiento del CEARC.

Bacheo del c/ Lusa-CEARC.

Instalación de una fosa séptica en el CEARC.

AYUNTAMIENTO

Villaescusa  
 Villaescusa  
 Villafufre  
 Villaverde de Trucíos  
 Villaverde de Trucíos

OBRA

Mejora c/ Cabarga.  
 Reparación del c/ Riosapero.  
 Reparación del c/ Vega.  
 Acceso al Cementerio.  
 Bacheo en los B° La Audiencia y B° La Matanza."

MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE DETERIORO DE LOS TERRENOS DE LA CANTERA DE CAÑEDA. (Nº 271).

[5335104]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 271, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a medidas para solucionar la situación de deterioro de los terrenos de la cantera de Cañeda, publicada en el BOARC Nº 218, de 28.11.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
 Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335104]

"Visto el informe elaborado por la Dirección Regional de Industria y a propuesta del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, se acuerda:

"Aprobar la siguiente contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 271, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de

Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a medidas para solucionar la situación de deterioro de los terrenos de la cantera de Cañeda.

"El Consejo de Gobierno, a través de la Dirección Regional de Industria, iniciará actuaciones tendentes a la restauración del entorno.

Caducada la concesión, la restauración consistirá básicamente en la retirada de parte del beneficio (ofitas) que puede ser recuperable y utilizable, desmantelamiento de las instalaciones de obra de fábrica y maquinaria existente, procediendo de la misma manera a eliminar los huecos existentes y estabilización de taludes. Posteriormente se procederá extender una capa de tierra vegetal y al sembrado de pradería y árboles. Para ello se pretende contactar con la Junta Vecinal, titular de los terrenos, a fin de llevar a cabo de forma coordinada estas acciones".

COSTE DE LOS CAÑONES DE NIEVE ARTIFICIAL ADQUIRIDOS POR CANTUR Y OTROS EXTREMOS. (Nº 286).

[530927]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 286, formulada por D. Emiliano Corral

Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de los cañones de nieve artificial adquiridos por Cantur y otros extremos, publicada en el BOARC N° 244, de 23.12.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

(530927)

"Visto el informe elaborado por "Cantur S.A." y a propuesta del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, se acuerda:

Aprobar la siguiente contestación a la pregunta con respuesta escrita n° 286, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a "coste de los cañones de nieve artificial adquiridos por Cantur, hace una década, con destino a la Estación Invernal de Alto Campóo", "gasto económico que supuso el suministro de energía eléctrica con destino al funcionamiento de dichos cañones", media

aproximada de días al año que han funcionado adecuadamente los cañones de nieve", ¿considera el Consejo de Gobierno Regional que han funcionado adecuadamente los cañones de nieve de Brañavieja?" y "planes que tiene el Consejo de Gobierno de cara al futuro para la generación de nieve artificial en la Estación Invernal de Alto Campóo".

"La inversión en los denominados "cañones de nieve de Alto Campóo" fue de 415,5 millones de pesetas.

El gasto por suministro de energía eléctrica durante la pasada temporada 95/96 ascendió a 6.100.647 pts.

La media de funcionamiento de los cañones de nieve durante el año ha sido aproximadamente de 10 días, existiendo muy pocos datos significativos.

El funcionamiento de los cañones de nieve requiere unas condiciones meteorológicas que no se vienen produciendo en Alto Campóo. Estas condiciones básicamente se centran en una temperatura entre 0 a 2 grados y una humedad entre 25 y el 30%.

Cantur tiene en estudio la generación de nieve artificial, del cual se deducirá la conveniencia o no de invertir en la generación de nieve artificial".

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3000



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)